

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.

Clave: A32-ES-CB-0457

Páginas: 17

Nº Expediente: A32-CO-CB-2019-0013

Título: Servicio de topografía para la evaluación del grado de llenado y la vigilancia de la estabilidad de las celdas RBBA.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Fecha: Junio 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2019-0013

Responsable del contrato en Enresa para el Lote 1: Jefe del Servicio de Acondicionamiento y Almacenamiento del C.A. El Cabril.

Responsable del contrato en Enresa para el Lote 2: Técnico de la subdirección C.A. El Cabril.

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es la prestación del servicio de topografía para la evaluación del grado de llenado y la vigilancia de la estabilidad de las celdas RBBA.

Las actividades objeto del contrato del lote 1 son:

- Realización de mediciones topográficas de los residuos y la zorra almacenados en las celdas 29 y 30.
- Cuantificación del volumen de residuos y zorra almacenados en las celdas 29 y 30 utilizando estación total.
- Emisión de informe de los resultados obtenidos.

Las actividades objeto del contrato del lote 2 serán las siguientes:

3.1.1 Celda 29 (17 hitos, 6 mediciones)

a) Inicialmente:

- Inspección visual de los hitos y evaluación del estado.
- Reparación o sustitución de hitos que no fueron dados aptos tras la inspección.
- Instalación de 3 geopuntos en la cuneta de hormigón del trasdós del pie del caballón de tierras, que sustituirán a los hitos feno que se encuentran en el terraplén de dicho trasdós (puntos V6, V7 y V9).
- Medición de la planimetría y altimetría del inclinómetro de la celda 29.
- Medición y toma inicial de datos de la planimetría y altimetría de los hitos V1 a V12.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	------------	--------------

- Medición de la planimetría y altimetría de los hitos, comparación con la medición anterior y con la inicial (lectura 0) de los hitos topográficos H5, H7, H8, H12 y H13.

- Informe de valoración de los resultados obtenidos.

b) Medidas posteriores:

- Inspección visual de los hitos y evaluación del estado.

- Reparación o sustitución de hitos que no fueron dados aptos tras la inspección.

- Medición de la planimetría y altimetría de los hitos, comparación con la medición anterior y con la inicial (lectura 0) de los hitos topográficos V1 a V12 y H5, H7, H8, H12 y H13.

- Informe de valoración de los resultados obtenidos.

3.1.2 Celda 30 (14 hitos, 4 mediciones)

- Inspección visual de los hitos y evaluación del estado.

- Reparación o sustitución de hitos que no fueron dados aptos tras la inspección.

- Medición y comparación con la medición anterior y con la inicial (lectura 0) de los hitos topográficos H1 a H14.

- Medición de la planimetría y altimetría de 2 inclinómetros de la celda 30.

- Informe de valoración de los resultados obtenidos

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Inspección topográfica del grado de llenado de las celdas RBBA.
- Lote 2: Inspección, medición topográfica y cuantificación del movimiento de los hitos topográficos de las celdas RBBA.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0447.

4. CPV

71351810-4 Servicios topográficos.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	------------	--------------

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 18.654,40€, a la que corresponde un IVA de 3.917,42€, lo que hace un total de 22.571,82€.

Este presupuesto se corresponde con el siguiente desglose por lotes:

➤ Lote 1 (Inspección topográfica del grado de llenado de las celdas RBBA):

(Presupuesto (sin IVA))	7.846,40 €
Importe I.V.A. (21%)	1.647,74 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	9.494,14 €

➤ Lote 2 (Inspección, medición y cuantificación del movimiento de hitos topográficos):

(a) Presupuesto (sin IVA)	10.808 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	2.269,68 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	13.077,68 €

El coste del contrato será cargado a los siguientes conceptos presupuestarios por lote:

Lote 1 (Inspección topográfica del grado de llenado de las celdas RBBA):

Los gastos derivados del contrato para este lote se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario: AC-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES-A.

Lote 2 (Inspección, medición y cuantificación del movimiento de hitos topográficos):

Los gastos derivados del contrato para este lote se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario: SO-SERVICIO TOPOGRAFIA CELDA-A.

Comprobado el importe presupuestario, existe crédito adecuado para la tramitación de este expediente.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	------------	--------------

2. Distribución por anualidades

Lote	2019	2020	2021	2022
Lote1	1.961,60 €	1.961,60 €	1.961,60 €	1.961,60 €
Lote 2	3.242,40 €	3.142,40 €	2.161,60 €	2.261,60 €

3. Posibilidad de Modificación: No.

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: No procede.

Condiciones para hacer uso de la Modificación: No procede.

4. Valor estimado del contrato

Al no preverse prórrogas ni modificaciones en esta licitación, el valor estimado del contrato es 18.654,40 euros (IVA no incluido).

5. Revisión de precios: No.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Lote 1: el C.A. El Cabril, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Lote 2: el C.A. El Cabril, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

2. Plazo de ejecución

Lote 1: 48 meses

Lote 2: 48 meses.

3. Prórroga/s

No se contempla prórroga alguna para ningún lote.

4. Fecha estimada de inicio

Lote 1: 1 de septiembre de 2019.

Lote 2: 1 de septiembre de 2019.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	------------	--------------

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes: *No se limita.*

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: No se limita.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No aplica.

2. Nivel de Garantía de Calidad exigido: para ambos lotes Nivel III.

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

- ✓ Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- ✓ Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- ✓ Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- ✓ En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento, en caso de resultar la empresa adjudicataria, mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización de acceso a sus instalaciones:

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa, como quien ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN) puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	------------	--------------

F. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

- 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**
No procede.
- 2. ¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Lote 1: precio más bajo. Se ofertará por los licitadores un precio global para el contrato.

Lote 2: precio más bajo. Se ofertará por los licitadores un precio unitario a aplicar por medición

2. Criterios distintos al precio

No procede.

3. Puntuación máxima criterios distintos al precio

No procede.

4. Puntuación máxima oferta económica Lote 1: 100 puntos.

Puntuación máxima oferta económica Lote 2: 100 puntos.

H. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establece la siguiente **condición especial de ejecución para ambos Lotes:**

Para garantizar la mejora de las condiciones relativas al empleo el adjudicatario garantizará, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, las medidas necesarias para prevenir la siniestralidad laboral.

El adjudicatario entregará, con anterioridad al comienzo de los trabajos, su Plan de Prevención de Riesgos Laborales vigente incluyendo los riesgos propios del presente servicio.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	------------	--------------

I. SUBCONTRATACIÓN: *Se admite para ambos lotes.*

Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:

No se proponen tareas críticas no subcontratables. Se considera que las labores de inspección topográfica pueden ser subcontratadas por la empresa licitadora, siempre y cuando sea presentada la documentación correspondiente según el Pliego de Prescripciones Técnicas de este contrato.

J. PENALIDADES

Las contempladas en el apartado 13. *PENALIDADES*, del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación.

K. FORMA DE PAGO

Para el lote 1: se hará un pago semestral tras cada una de las inspecciones realizadas, por transferencia bancaria.

Para el lote 2: se pagará por transferencia bancaria tras cada inspección realizada.

L. SOLVENCIA REQUERIDA Y MEDIOS DE ACREDITACIÓN

Solvencia económica y financiera

a) Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. Lo anterior supone un volumen de negocio anual de 2.000 euros para el lote 1 y 3.000 euros para el lote 2.

La solvencia económica exigida se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica se acreditará a través de los siguientes medios:

a) Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado, de los mismos. Se deberán incluir aquellos en los que se haya prestado servicio a ENRESA.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	------------	--------------

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de dicha prestación.

La suma del importe de los trabajos ejecutados en el conjunto de los tres últimos años deberá ser igual o superior a 1.000 euros para el lote 1 y superior a 2.500 euros para el lote 2.

- b) Las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica mediante la indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, de conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP.
- c) El equipo de trabajo de cada lote deberá estar formado por, al menos, un ingeniero técnico o grado en topografía y un ayudante con un mínimo de 3 años de experiencia en la realización de trabajos de topografía. Se acreditará mediante CV.

Adscripción de medios específicos

Para la ejecución del lote 2, los licitadores deberán comprometerse a adscribir al contrato una estación total con certificado de calibración vigente (menor de un año de antigüedad) emitido por el fabricante o entidad acreditada por ENAC.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	------------	---------------

OBSERVACIONES:

Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECE.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECE, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

- 1.- Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.
- 2.- Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.

Cuando se solicite acreditar un volumen anual de negocios, dicha acreditación se realizará mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- 3.- Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECE, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.
2. Que la sociedad que presenta oferta:
(*) Marcar lo que proceda
 Está inscrita en el ROLECE
 NO está inscrita en el ROLECE
3. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato:
(*) Marcar lo que proceda
 No va a recurrir a las capacidades de otras empresas
 Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.
4. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.
5. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	------------	---------------

ANEXO 3
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
LOTE 1

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	------------	---------------

ANEXO 3
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
LOTE 2

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Asimismo, SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario a adscribir al contrato una estación total con certificado de calibración vigente (menor de un año de antigüedad) emitido por el fabricante o entidad acreditada por ENAC.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Fecha: Junio 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
LOTES 1 Y 2

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa), según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

LOTE 1	Unidades Estimadas	Precio unitario €/medición¹	IMPORTE TOTAL €²
<i>MEDICIONES³</i>	8		
IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO			
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA			
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO			

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

¹ Se incluirá el precio unitario en euros, con dos decimales

² Se incluirá el precio total (Unidades estimadas x precio unitario €/medición), expresado en euros con dos decimales

³ En las celdas 29 y 30, la frecuencia de las mediciones será semestral durante los 4 años. En total, se consideran 8 mediciones.

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 16
--------------------------	----------------	------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa), según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

LOTE 2	Unidades Estimadas	Precio unitario €/medición-hito⁴	IMPORTE TOTAL €⁵
<i>MEDICIONES CELDA 29 SEMESTRALES</i>	4 mediciones		
<i>MEDICIONES CELDA 29 ANUALES</i>	2 mediciones		
<i>MEDICIONES CELDA 30 ANUALES</i>	4 mediciones		
<i>HITOS</i>	10 hitos		
IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO			
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA			
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO			

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

⁴ Se incluirá el precio unitario en euros, con dos decimales

⁵ Se incluirá el precio total (Unidades estimadas x precio unitario €/medición-hito), expresado en euros con dos decimales

Clave: A32-ES-CB-0457	Revisión: 0	Junio 2019	Página: 17
--------------------------	----------------	------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

NO aplica

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....